

## PRESENTACION INFORME IPYS (20-04-2021)

**LA ORQUESTACION DEL SILENCIO**  
*Estudio de libertades informativas 2021*

Marcelino Bisbal

## PARABOLA DEL MIEDO, LA CENSURA Y LA INCERTIDUMBRE -palabras para un estudio-

El trabajo de los periodistas no consiste en pisar las cucarachas, sino en prender la luz, para que la gente vea cómo las cucarachas corren a ocultarse

Ryszard Kapuscinski

### REALIDAD REPETITIVA

Llevamos ya en el terreno de las comunicaciones veintitrés años repitiendo la misma idea, el mismo *leitmotiv*. El planteamiento central ante la libertad de expresión y el derecho a la comunicación/información tiene que ver con la consideración de la *democracia* como sistema político que implica pluralidad, diversidad ideológica y amplio espacio de libertades siempre que se respeten las leyes y normas emanadas desde el Estado como ente que representa a la sociedad en su conjunto, sin distinciones de raza, religión y creencias ideológicas. Diversos documentos entre los que destacan la Carta de las Naciones Unidas (1948), la Declaración de la UNESCO de 1978, el Código de Ética Periodística de UNESCO (1983), la Encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII (1964), nuestra propia Constitución ... y en otros textos de más reciente data se plantea que la sociedad democrática se asienta en la *libertad de expresión* y la *opinión pública* y que en realidad la información, opinión pública y libertad de expresión, “forman un todo homogéneo y coherente que se complementa y coordina”. Esos son los pilares fundamentales de toda sociedad democrática.

Desde esa formulacion hemos venido repitiendo ante la opinión pública y el poder –sea este de la naturaleza que sea– que la libertad de comunicación, la libertad de expresión y, por consiguiente, el derecho a la comunicación e información son connaturales a la propia democracia. Es decir, la democracia no puede ser una realidad tangible sin la existencia de medios de comunicación libres e independientes de cualquier forma de poder y especialmente de la autoridad gubernamental.

Esos planteamientos los hemos venido esgrimiendo no solo desde nuestras cátedras universitarias, también a través de nuestros escritos y cada vez que el Gobierno o los gobiernos que nos hemos dado en el tiempo arremeten contra los medios y sus profesionales limitando el derecho de los ciudadanos a recibir información precisa y veraz.

Cuando uno revisa y analiza en profundidad los informes-documentos que ha venido presentando el Instituto de Prensa y Sociedad-Venezuela (IPYS), y el estudio que hoy nos convoca: *Estudio de Libertades Informativas* ya por sexta ocasión, nos viene a la memoria aquello que escribiera el escritor español Javier Marías cuando nos decía que la memoria de los lectores es corta y remataba con esta idea que podemos aplicar, casi mecánicamente, al contexto político venezolano del presente: “la realidad es tan repetitiva que a todos nos obliga a serlo, sobre todo cuando se trata de una reiteración siempre a peor”. Es decir, estamos frente a un contexto, que como dice Umberto Eco, ha sido pródigo en pasos de cangrejo.

## **REALIDAD (RE)ESTRUCTURADA**

El ecosistema comunicativo del país ha sufrido profundas transformaciones. Estos cambios no se deben solamente a las mutaciones que se han dado en la tecnología de medios, teniendo como centro la interrelación o convergencia entre el espacio de internet y el de las telecomunicaciones. Es lo digital lo que está imponiendo un *nuevo orden* en el mundo de las informaciones, al punto que hoy se habla de un *mundo informatizado* o de un mundo digitalizado. Lo expresa el crítico cultural Jorge Carrión: “Se trata de la consagración de la cultura digital” como resultado de la aceleración tecnológica que hemos sufrido.

Siendo cierto lo expuesto, también en nuestro contexto se producen una serie de cambios no precisamente de naturaleza tecnológica o también, sino que los cambios que se han venido dando se debe a la llegada, en 1999, de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela. El proyecto político que se empezó a instaurar desde finales de la década de los noventa implicó una resignificación de todo el sistema político, económico, social y cultural-comunicacional que nos era conocido.

Por tanto, en el sector de las comunicaciones el ejercicio periodístico no puede apartarse del contexto donde se ejerce, y mucho menos puede desligarse del funcionamiento de la democracia. Nos lo apuntaba muy claramente el sociólogo chileno José Joaquín Brunner: “Existe una conexión profunda entre el sistema político prevaleciente en una sociedad determinada y el régimen comunicativo que aquél en parte condiciona y al cual necesita para subsistir”. Lo expresa también muy bien nuestro Antonio Pasquali cuando nos decía que “No es la *polis* la que crea un modelo de comunicación, es la comunicación la que crea sociedad. Entes incomunicados no pueden formar estructura social”. Es decir, remata Brunner, “la cultura– la comunicación por tanto– es, sobre todo, un modo de existir cotidianamente”.

Los efectos sobre la estructura comunicacional del país no solo se ha visto reflejada en el mapa de medios, sino también en la redefinición de las prácticas periodísticas-comunicacionales. El periodista venezolano Javier Conde lo reflejaba claramente, producto de su ejercicio periodístico como gerente del diario *Tal Cual* en el 2007, al decir que

El Estado contribuye también a redefinir las prácticas profesionales tanto por medio de la abstención de informar, como mediante la discriminación informativa. También la concentración de poder en la cúpula del Estado y la falta de autonomía, por ejemplo, del poder legislativo, ha hecho que este haya dejado de ser un lugar de búsqueda informativa relevante.

Cambió el orden comunicativo de la sociedad. Todos los informes y estudios producidos por IPYS dan cuenta de la sumisión del derecho a la información y de la libertad de expresión a un régimen autoritario cuya comunicación resulta también autoritaria. Pasamos en el tiempo de una modalidad privatizada de medios, con escasa presencia de medios públicos-gubernamentalizados, a un régimen de medios para-estatales-gubernamentales cuya finalidad no es de

interés y servicio público en la que teóricamente se inspira la propia concepción democrática de libertad de expresión, sino que obedece a la instauración del control social.

El orden comunicativo de la sociedad se trizó por completo y se fue deshaciendo aceleradamente. Generó ruidos, cortocircuitos, desorden normativo, inseguridad de todas las jerarquías consagradas, pérdida de lealtades democráticas, erosión del espacio público, tendencias agresivas, deslegitimación de las instituciones. De un año para el siguiente la sociedad ya no pudo reconocerse como un todo, por encima de sus divisiones, exclusiones y desigualdades. Los tabúes más ampliamente compartidos, como el del “apoliticismo” de las fuerzas armadas, se hicieron trizas y dieron lugar a una psicología del todo o nada(...) En estas condiciones la comunicación social se asemeja mucho más a un sistema técnico de condicionamientos operantes que a un mundo compartido de normas cuya legitimidad debe ser continuamente negociada(...) La represión condiciona asimismo respuestas y comportamientos sin que se necesite hablar( José Joaquín Brunner).

De allí que en 2006 el presidente Chávez dijera sin ambages que “la comunicación es demasiado sensible para que haya demasiada autonomía”. Desde esa proclama la construcción mediática de la realidad en el sector comunicacional del presente se caracteriza por: fuerte intervención estatal; hegemonía en el discurso; exclusión de actores políticos y sociales en los medios gubernamentales porque piensan distinto; legislación que limita gravemente la libertad de expresión, la libertad de comunicación y el derecho a la comunicación/información; eliminación de la disidencia comunicacional; cierre de fuentes informativas; límites al acceso de la información pública; generación de mecanismos de censura y autocensura; intimidación y agresión a medios críticos y periodistas; trabas administrativas para la obtención de las divisas requeridas para la compra de insumos como el papel periódico y equipos; convertir a Conatel en un apéndice político del Gobierno; cierre y expropiación de medios y de portales digitales de información; judicialización de la censura; y un largo etcétera.

Lo que hemos vivido en este tramo de la historia comunicacional venezolana es una resignificación, como dijimos antes, no solo del periodismo, sino de las comunicaciones en general. Pero esta resignificación también es similar a la que ha ocurrido en los otros sectores de la vida del país: la economía, la educación, los gremios, lo militar, la política en general, la cultura y el deporte... En ese sentido recuerdo lo que expresaba el historiador Elías Pino

Iturrieta en un ensayo, *La revolución bolivariana, ¿principio o fin de una época?*:

Ahora el gobierno está más presente y es más avasallante, en la medida que influye en la vida privada y en las actitudes colectivas como pocas veces antes. La ciudadanía está pendiente de las decisiones de la cúpula porque siente que le puede torcer el rumbo, que la puede meter en enredos o que le deparará sorpresas ingratas y desagradables. Tal expectativa no fue común antes, o contaba con el alivio de sentir que, si los jefes se pasaban de la raya, bastaba con esperar la terminación de un período constitucional para que se volviera a la tranquilidad de vivir sin la presencia de los fiscales ajenos que se habían vuelto próximos.

## LOS DATOS DE LA EVIDENCIA

El mexicano Carlos Monsiváis decía, con su tono provocador, que “los números no son poéticos pero su retórica se impone al ser objetos de la religiosidad contemporánea”. Una lectura detenida de este sexto informe sobre las libertades informativas 2021 del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS-Venezuela), que lleva el sugestivo título *La orquestación del silencio*, nos refiere a través de las cifras, los datos estadísticos, las opiniones-visiones-percepciones de los periodistas encuestados ( 534 periodistas en los 24 estados del país) que las garantías de libre expresión e información se ejercen con reserva. Esos datos y percepciones no hacen más que ratificar un hecho que se ha venido construyendo y constatando a lo largo de todo este tiempo: estamos en presencia de un aumento significativo, año tras año, de violaciones a la libertad de expresión e información. Se diría que hay una *sistematicidad de las violaciones* en la medida que el Gobierno se manifiesta más autocrático. O lo que diría el investigador Antonio Pasquali: “Estos indicadores tienen la preciosa característica no solo de confirmar la sistematicidad de las violaciones a la libre comunicación, sino de revelarnos a la vez cuánto de democracia se nos va en cada una de ellas”.

Al concluir la lectura del informe nos llama la atención dos temas que aparecen reflejados en las respuestas de los periodistas encuestados: el *miedo* y la *censura*. Aspectos estos que nos hablan de cómo el régimen ha logrado imponer en nuestros registros periodísticos esas categorías.

**¿Qué decir del miedo?** En el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) se nos dice que el miedo tiene una doble acepción. Por una parte: “angustia por un riesgo o daño real o imaginario”. Y por la otra: “recelo a aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea”. Así, el miedo en cuanto emoción, tal como nos lo apuntan esas dos definiciones, es estudiado desde diversas disciplinas que van desde la filosofía, la teología, la sociología...hasta llegar al campo de la psicología y la psiquiatría. A nosotros nos importa en cuanto construcción sociopolítica, en cuanto se hace presente en nuestros flujos de información.

Me gusta como la escritora colombiana Laura Restrepo, en una de sus novelas *Hot sur* (2012), refiere el miedo en boca de uno de sus personajes. Se inventa una palabra para expresarlo: *paniqueado*. Se trata de un adjetivo que no es solo “sentir pánico”, sino “que el miedo se le metió a uno adentro para no salir más, quiere decir que uno y su pánico ya se volvieron la misma cosa”. Y el mismo personaje remata: “(...) una persona como yo está jodida y *paniqueada*”.

Este breve resumen teórico nos sirve para explicar cómo el miedo se ha insertado en los dominios de nuestro ejercicio periodístico y comunicacional que se viene expresando, como nos dice el informe en los exhortos explícitos para acallar contenidos, cierre de medios, la suspensión de programas y espacios informativos, la persecución y el hostigamiento, imputación de delitos, amenazas a la libertad e integridad, agresiones y coacción con fines intimidatorios... En fin, como nos apunta textualmente el informe: el miedo y la impunidad son una amalgama paralizante para los trabajadores de la prensa.

**¿Y sobre la censura y la autocensura?** Si algo ha caracterizado a este proceso político, a este régimen que se inició en 1999, es la avidez o la pasión por la censura en todos los órdenes de la vida pública; pero muy especialmente en lo que tiene que ver con los medios de comunicación y el periodismo que se ejerce desde ellos. Aunque la censura es inconstitucional, la comprobación de cómo se ha venido ejerciendo la libertad de expresión como derecho nos hace afirmar que, en estos tiempos de la llamada revolución bolivariana, han ocurrido acontecimientos y episodios que alcanzan límites extremos que no conocíamos. Avalados además por una jurisprudencia que se dice democrática y que tiene como objetivo declarado alcanzar una falsa idea de la necesaria democratización de las comunicaciones. Allí están las constataciones reflejadas en los informes, documentos y declaratorias elaborados por

organizaciones no gubernamentales, tanto locales como internacionales, que se han dedicado a auscultar el estado de ese derecho año tras año. IPYS es lo que nos ofrece, una vez más, con este informe que hoy ve la luz pública.

Tenemos un régimen que ha instaurado la censura y su consiguiente autocensura como una manera de ocultar lo que realmente está sucediendo en el país. Todo el arsenal jurídico en materia de medios de comunicación se ha puesto al servicio de la censura lo que nos hace hablar de un *régimen totalitario de hecho* como diría Umberto Eco. La política del régimen totalitario de hecho es *controlar* a los medios de comunicación y a sus comunicadores. Hoy, el control se ejerce por vías sofisticadas, por lo tanto sus resultados generan autocensura, complacencia y sumisión frente al poder. Entramos así en un *régimen de censura* que lo expresa estupendamente bien el informe de IPYS:

En Venezuela, la censura envuelve más y más al quehacer periodístico. Las coacciones y órdenes expresas de silencio y moderación sobre asuntos que incomodan a las autoridades estatales y actores del oficialismo, se han normalizado y focalizado, volviéndose una melodía constante del sistema gubernamental. Por lo que las vulneraciones relativas a esta categoría se han sistematizado. Además de los exhortos explícitos para acallar contenidos de interés público, esta estrategia ha conllevado al cierre de medios de comunicación, la suspensión de programas y espacios informativos en radio y televisión, así como a la persecución y el hostigamiento contra trabajadores de la prensa.

## **EL PESIMISMO, EL OPTIMISMO Y ALGO MAS -a manera de cierre-**

Ese es el panorama que nos ofrece este sexto informe sobre las libertades informativas. No hay grandes cambios y los exhortos de IPYS siguen siendo los mismos de todos sus estudios y van dirigidos hacia el Estado venezolano. No vemos una zona de luz en cada uno de los diagnósticos ofrecidos. Una vez que repasamos y nos detenemos en sus resultados nos acompaña el pesimismo. La pregunta que nos convoca hoy, otra vez, qué hacer...

Aquí reproduzco una cita del filósofo y escritor mexicano en el momento de recibir el Premio Nacional de Lingüística y Literatura en 1999 y que nos puede ayudar a no decaer...

Nos conviene ser optimistas, si por ello entendemos no una complacencia interior o la confianza boba en un destino benéfico. El optimismo es la decisión de hacer algo. Optimismo es creer que podemos alterar las circunstancias. Es creer en el tiempo histórico, es aceptar la dimensión de futuro. Hay riesgo, claro, hay incertidumbre, pero esa es la índole de las empresas que se proponen inventar la realidad, la artística, la social, la teórica. Crear algo es una aventura por esencia desamparada, sin garantías. Cuando nos decidimos, se abre el espacio de la libertad. La libertad es la que nos permite romper con los destinos heredados. Ejercerla es entrar en el territorio del desamparo, la región de la creatividad.